

Nombre del Proyecto	Conservación y Adaptación al Cambio Climático en el Gran Paisaje Chaco – Pantanal. TEKOVE – Vida.
Cargo	Consultoría Estudio de Poblaciones Viables del Jaguar en el Gran Paisaje Chaco-Pantanal.

1. ANTECEDENTES (del proyecto)

El Gran Paisaje Chaco – Pantanal comprende un territorio transfronterizo entre Bolivia y Paraguay, de 20 millones de hectáreas de las cuales 12 millones se encuentran en Bolivia. Está conformado por ecosistemas con alta concentración de biodiversidad: el Gran Pantanal, Chiquitania y el Gran Chaco Americano. En Bolivia, este Paisaje de conservación integra un conjunto de 11 áreas protegidas: 4 de competencia nacional, 3 de competencia departamental/municipal, 3 indígenas guaraní y 1 reserva privada, mismas que se encuentran en buen estado de conservación y mantienen la conectividad de la Chiquitania, con el Chaco y el Pantanal. Estos ecosistemas en buen estado de conservación sostienen diversos medios de vida y una importante riqueza cultural de las naciones guaraní, chiquitano y ayoreo (con grupo aun en aislamiento voluntario), cuyas actividades desarrolladas en armonía con la naturaleza han permitido el desarrollo de la sabiduría de manejo y respeto por todas las formas de vida.

La creciente pérdida de la cobertura vegetal, incendios forestales, expansión agropecuaria, asentamientos ilegales, pérdida de calidad de los hábitats, obras de infraestructura y cambio climático, pérdida de calidad de los sistemas de vida local, principalmente de los indígenas, son algunos de los principales desafíos que debe enfrentar el Gran Paisaje Chaco Pantanal y que requieren de atención urgente para establecer mecanismos para frenar la destrucción y pérdida del patrimonio natural. Es precisamente en ese sentido, que se plantea la presente propuesta, bajo un enfoque ecosistémico que busca mantener un complejo de biomas interconectados de bosque-pastizales-humedales, del Chaco y Pantanal, mediante un apoyo continuo e incremental que una los paisajes humanos, biológicos y de conservación, para fortalecer la arquitectura natural de los ecosistemas, en alianza con las necesidades humanas.

Ante esta situación, y gracias al apoyo y cooperación de la delegación de la Unión Europea UE- ASDI, NATIVA y AVSF han aunado esfuerzos para desarrollar un proyecto que busca contribuir a la conservación del Gran paisaje Chaco-Pantanal en Bolivia a través del fortalecimiento de las condiciones necesarias a nivel local y regional para potenciar la conservación de los recursos naturales y las acciones de resiliencia climática sobre los medios de vida, desarrollando capacidades en el manejo integral del fuego y gestión efectiva de las unidades de conservación, que ayuden a mantener su conectividad y seguridad hídrica en el paisaje; así mismo impulsaran el desarrollo e implementación de cadenas productivas sostenibles que permitan mejorar y asegurar los medios de vida de las poblaciones locales apoyando a la seguridad alimentaria y mejorando sus condiciones económicas. Además, se trabajará en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial promoviendo la concertación, formación, investigación, la innovación técnica permanente y fomentando la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y población local en general.

En este paisaje, se encuentran varias áreas protegidas nacionales, departamentales y de gestión indígena, como el Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, el ACIE Ñembi Guasu, el Parque Nacional Otuquis, la UCPN Tucabaca, la UCPN Santa Cruz la Vieja y el área de conectividad y uso sostenible denominada Yande Yari.

Con el fin de establecer líneas base, identificar amenazas y orientar estrategias de conservación, es necesario realizar un estudio integral sobre la viabilidad poblacional del jaguar en este paisaje.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- Evaluar la viabilidad poblacional actual del jaguar (*Panthera onca*) en el Gran Paisaje Chaco-Pantanal, a través del análisis de abundancia, distribución, conectividad y amenazas en las áreas protegidas indicadas, para apoyar decisiones de conservación y manejo.

3. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Recopilación de datos secundarios realizados por otras iniciativas en monitoreo de fauna en el territorio de trabajo.
- Procesar y analizar los datos obtenidos mediante herramientas estadísticas y de modelamiento poblacional (e.g., capture-recapture models, otros).
- Elaborar informes técnicos que incluyan los resultados de abundancia y distribución poblacional.
- Identificar y caracterizar corredores ecológicos potenciales que permitan el flujo genético y el movimiento del jaguar entre áreas protegidas.
- Utilizar herramientas SIG y modelos de conectividad (e.g., CircuitScape, Linkage Mapper) para evaluar la conectividad funcional y estructural del paisaje.
- Generar mapas temáticos que representen zonas núcleo, corredores y áreas críticas para la conectividad.
- Identificar, documentar y analizar las principales amenazas que afectan la viabilidad del jaguar, incluyendo:
 - i. Conflictos humano-fauna (ataques al ganado, percepciones locales).
 - ii. Cacería furtiva.
 - iii. Pérdida, degradación y fragmentación del hábitat.
- Realizar entrevistas, talleres o encuestas participativas con comunidades locales, guardaparques y autoridades para complementar la información de campo.
- Proponer medidas de mitigación y estrategias de manejo frente a cada amenaza prioritaria.
- Desarrollar recomendaciones técnicas y estratégicas para la conservación y manejo adaptativo del jaguar, basadas en los resultados del estudio.
- Sugerir acciones de monitoreo a largo plazo, indicadores biológicos y protocolos estandarizados para el seguimiento de la especie.

4. PRODUCTOS

Producto 1. Plan de Trabajo y Diseño Metodológico Integrado

Incluye:

- Enfoque metodológico para la evaluación poblacional, análisis de conectividad y estudio de amenazas.
- Cronograma detallado de actividades de campo, gabinete y reportes.
- Protocolos de muestreo y diseño de sitios de monitoreo (cámaras trampa, transectos, registros indirectos).
- Estrategia de coordinación interinstitucional, logística, permisos, y lineamientos éticos.

Producto 2. Informe de Avance Técnico

Incluye:

- Avances en la recopilación de datos biológicos y geográficos.
- Base de datos preliminar georreferenciada y reporte cartográfico inicial.
- Identificación preliminar de amenazas y observaciones relevantes sobre presencia de jaguar.

Producto 3. Base de Datos Consolidada y Análisis Ecológico

Incluye:

- Conjunto final de datos validados (registros fotográficos, avistamientos e indicios).
- Análisis poblacional (densidad, abundancia, patrones espaciales).

- Mapas de distribución del jaguar.
- Identificación y delimitación inicial de corredores ecológicos prioritarios, con mapas de conectividad estructural y funcional.

Producto 4. Informe Final Técnico y Recomendaciones Estratégicas

Incluye:

- Síntesis integral de resultados sobre abundancia, distribución, conectividad y amenazas.
- Evaluación de la viabilidad poblacional del jaguar en el Gran Paisaje Chaco–Pantanal.
- Propuesta de medidas de mitigación, manejo adaptativo y monitoreo a mediano y largo plazo.
- Conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas.
- Anexos: bases de datos finales, mapas temáticos, protocolos, fotografías, evidencias de campo.
- Presentación ejecutiva para socialización con la contraparte.

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.

a) Título Profesional:

Biología, Ecología, Ciencias Ambientales o áreas afines, con experiencia comprobada en investigación, monitoreo y conservación de la biodiversidad, especialmente en ecosistemas de Chaco, Chiquitanía y Pantanal.

b) Formación y experiencia laboral:

- Al menos 5 de experiencia laboral general.
- Al menos 2 años de experiencia específica al cargo.
- Contar con el conocimiento y experiencia de trabajo en la región del Chaco, Chiquitanía y Pantanal. (excluyente).
- Experiencia en investigaciones científicas.
- Experiencia en el diseño e implementación de planes de monitoreo de biodiversidad.
- Conocimiento en gestión de áreas protegidas, monitoreo de la biodiversidad y otros.
- Experiencia en el manejo de equipos de trabajo.
- Experiencia en redacción de artículos científicos y publicaciones técnicas.
- Capacidad y actitud proactiva en el trabajo en Equipo.

6. TERRITORIO DE TRABAJO

La consultoría abarcará las siguientes áreas:

- Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco
- ACIE Ñembí Guasu
- Parque Nacional Otuquis
- UCPN Tucabaca
- UCPN Santa Cruz la Vieja
- PN ANMI Aguaragüe

También se considerará el paisaje de conectividad entre estas áreas y sus zonas de amortiguamiento externo.

7. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Los principios del trabajo en las instituciones socias son:

IGUALDAD: Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.

EMPODERAMIENTO: Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.

SOLIDARIDAD: unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.

INCLUSIÓN: Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.

RESPONSABILIDAD: Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.

COLABORACIÓN: Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.

TRANSPARENCIA: Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- | | |
|---|--------|
| • Formación y experiencia general | 30 pts |
| • Conocimiento y trabajo en el territorio | 30 pts |
| • Experiencia Específica | 40 pts |

9. MONTO ECONÓMICO Y TIEMPO DE CONSULTORÍA

El contrato de consultoría tendrá una duración de 6 meses, sujeto a evaluaciones periódicas.

La remuneración total prevista es de 50.000 bs. por lo que el técnico deberá presentar factura por los servicios. Los costos para actividades en campo deberán ser coordinados con el Biólogo del Proyecto y aprobados por el Coordinador Técnico.

10 CONSULTAS Y ENVÍOS DE CV:

Los profesionales interesados/as pueden presentar su CV y carta de presentación al siguiente correo electrónico: nativa@nativabolivia.org, o nativabolivia@gmail.com, horas 8:30 a.m. el 19 de Diciembre de 2025. De acuerdo a los resultados del proceso, se solicitará documentación de respaldo al CV de las personas preseleccionadas.

La atención de consultas escritas de los proponentes, y aclaraciones que correspondan, serán hasta el 10 de diciembre al correo rmiserendino@nativabolivia.org